



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 129.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-68-SEC-2016-SGC-3, fechada el 3 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado **José Antonio Morales Tomás, Subsecretario de Gobernabilidad**, para que viaje a Cochabamba, Bolivia, del 15 al 18 de marzo del corriente año, a fin de asistir a Simposio “Promoción de la Administración pública inclusiva y responsable en pro del desarrollo sostenible”, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Morales Tomás, gastos terminales por \$45.00, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Gobernabilidad, Unidad Presupuestaria 03 Secretaría de Gobernabilidad; Línea de Trabajo 01 Gobernabilidad; Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-03-01-21-1-54404 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día tres del mes de marzo de dos mil dieciséis.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.